

Poder Judicial San Luis

AUTO INTERLOCUTORIO N° 02-STJSL-SA-2015.-

Autos: “**COLEGIO DE ESCRIBANOS**” Expte. N° 74-C-2004.-

SAN LUIS, DIECISÉIS de ENERO de dos mil QUINCE.-

AUTOS Y VISTOS: Los autos caratulados “COLEGIO DE ESCRIBANOS” Expte. N° 74-C-2004;

Y CONSIDERANDO: I) Que a fs. 573 se presenta la Esc. **ANALÍA AMITRANO**, Titular del Registro Notarial N° 23 del Departamento Pueyrredón, Provincia de San Luis, con asiento en la ciudad de San Luis, solicitando se designe como **INTERINO** de su Registro al **Esc. JAVIER ÁNGEL SÁNCHEZ**, Adscripto al Registro N° 54 del Departamento Pueyrredón, con asiento en la ciudad de San Luis, en el período comprendido entre el 19 de enero y el 06 de febrero de 2015, por tener que ausentarse de la ciudad.-

II) Que el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis a fs. 575 eleva la solicitud de la Escribana Amitrano, en virtud al Art. 27 Inc. a) de la Ley N° XIV-0360-2004 (5721 “R”) y solicita habilitación de día y hora en feria judicial.-

Por ello;

SE RESUELVE: 1) Designar Escribano Interino a cargo del Registro Notarial N° 23 del Departamento Pueyrredón, Provincia de San Luis, con asiento en la ciudad de San Luis, por ausencia de su titular, la Esc. **ANALÍA AMITRANO**, al **Esc. JAVIER ÁNGEL SÁNCHEZ**, Adscripto al Registro N° 54 del Departamento Pueyrredón, Provincia de San Luis, con asiento en la ciudad de San Luis, en el período comprendido entre el 19 de enero y el 06 de febrero de 2015.-

2) Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en el Libro respectivo y agréguese copia en los correspondientes legajos personales.-

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Magistrados Dres. **OSCAR EDUARDO GATICA**, **OMAR ESTEBAN URÍA** y **CARLOS GUILLERMO MAQUEDA**. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 82 Acuerdo 224/2014.-